



UNAH

**FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES**

Escuela de Ciencias Psicológicas
Año Académico 2020 "José Trinidad Reyes Sevilla"

OFICIO ECPS N. 276/2020
Tegucigalpa, M.DC. 16 de junio de 2020

Doctora
Martha Lorena Suazo Matute
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales
UNAH
Su Oficina

Estimada Doctora Suazo:

Por medio de la presente y en seguimiento a la circular CCG-05-UNAH-2020 con fecha 5 de junio de 2020, informo a usted que, desde el Departamento de Psicología, no se ha generado información en los meses de marzo, abril y mayo de 2020, que debiesen publicarse en el Portal de Transparencia de la UNAH.

Sin otro particular

Saludos cordiales

Andrea Cecilia Castillo Montes
Jefe Departamento de Psicología UNAH

Cc: archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HON DURAS

FACULTAD DE COENCIAS SOCIALES

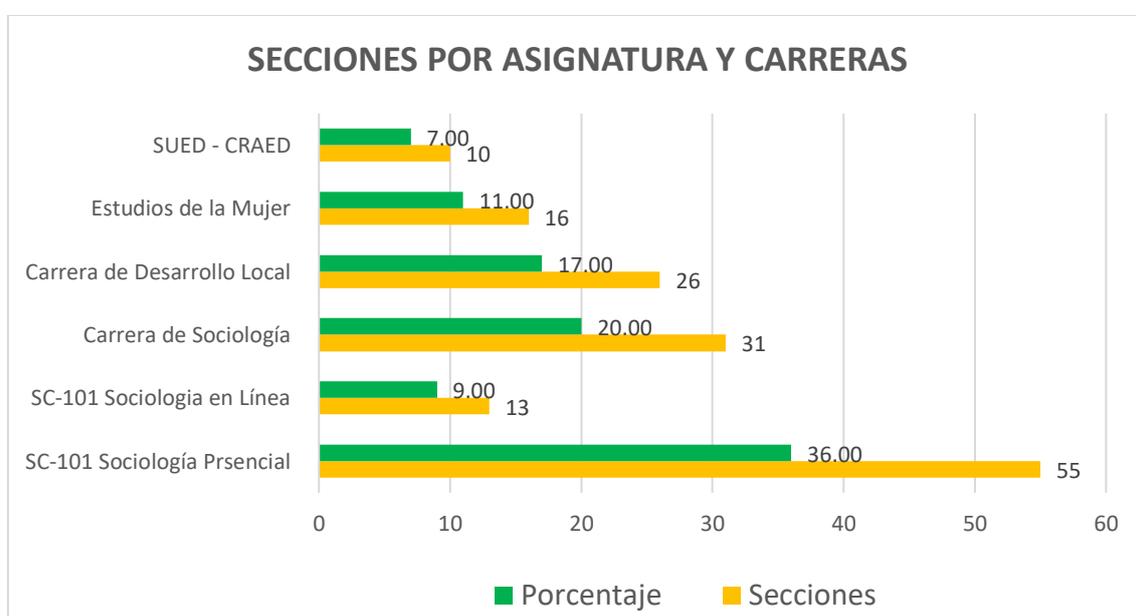
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

ACUERDOS Y RESLUIOCNES DEL DEPARTAMENTO SOCIOLOGIA

INFORME DE AVANCE DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA POR ASIGNATURA Y DEPARTAMENTO, FCCSS, abril 2020.

El presente informe tiene el propósito de dar a conocer el nivel de avance en la planificación y desarrollo de las actividades académicas y responsabilidades de los y las docentes durante el periodo especial de suspensión de actividades presenciales por la pandemia del coronavirus.

El Departamento de Sociología imparte asignaturas de formación general, teniendo planificadas 68 secciones de la clase de Sociología, atendiendo un promedio de 5,000 estudiantes, también brindamos clases por servicio a otras unidades académicas, como a la Carrera de Arquitectura, a la Carrera de Pedagogía, sumando 3 secciones más, El Departamento de Sociología también cuenta con dos carreras académicas; la Carrera de Desarrollo Local con 26 secciones planificadas y la Carrera de Sociología que tiene 31 secciones planificadas en este I PAC del 2020, atendiendo 360 estudiantes en las dos Carreras. Así mismo, desde el Departamento se imparte la asignatura optativa de Estudios de la Mujer que cuenta con 16 seccione programadas en este periodo.



En general el Departamento imparte clases a más de 6,000 estudiantes, tomando en cuenta los estudiantes del Sistema de Educación a Distancia, que suman unos 500 en el presente periodo. Con la crisis generada por la pandemia del COVID-19, la universidad se vio en la necesidad de suspender las actividades presenciales para evitar una contaminación masiva de estudiantes y docentes. La suspensión de actividades se dio de manera imprevista, de emergencia. Muchos estudiantes se quedaron o se trasladaron a sus lugares de origen, donde existen dificultades con la comunicación, no hay acceso a internet, otros tienen problemas económicos que no pueden acceder al sistema virtual.

Los estudiantes que no pueden ingresar al sistema virtual, por diferentes razones, se han quedado rezagados, con un déficit en el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque no han continuado recibiendo sus clases. Este rezago de estudiantes significa en Sociología entre un 15 y 20%. En algunos casos se han estado atendiendo vía teléfono, con llamadas telefónicas o mensajitos. La virtualidad de las clases también establece diferencias sociales y exclusión. No todos tienen acceso a la virtualidad. Es con esos casos de estudiantes rezagados que la universidad tendrá que buscar un mecanismo o alternativas para motivarlos y atraerlos para que continúen y no pierdan su periodo académico. Ampliar la cobertura de la virtualidad a las zonas rurales.

En síntesis, el Departamento de Sociología ha cumplido con lo planificado en sus clases, hasta el momento tenemos un nivel de cumplimiento de un 80%, en promedio, de sus actividades académicas programadas. Al momento de suspender las actividades presenciales en la universidad, solamente se había aplicado un examen, estaba en fase de desarrollo la segunda unidad. Esta segunda unidad se ha venido desarrollando y evaluando mediante el sistema de la virtualidad, únicamente queda pendiente de evaluar la tercera unidad que está en proceso, aplicar el examen final y realizar las reposiciones. Para ello se requiere ampliar el plazo de finalización del periodo de tres a cuatro semanas más, de lo ya estipulado en el calendario académico.

Todos los docentes del Departamento de Sociología hemos cumplido con nuestras responsabilidades, atendiendo a los estudiantes por diferentes medios de comunicación posibles, haciendo uso de las diferentes metodológicas pedagógicas y de las herramientas tecnológicas disponibles al alcance y de las condiciones de los estudiantes. El 99% de los profesores han enviado sus informes de actividades de avance de lo planificado para el I PAC 2020, a excepción de un docente que no envió el reporte de avances en el formato requerido en el tiempo solicitado.

Los profesores del Departamento de Sociología en reunión de claustro virtual, el día 22 de abril del presente, con la presencia de 26 docentes, en aras de contribuir al proceso, para buscar alternativas y presentar algunas ideas para la culminación del I PAC 2020, sin afectar a los estudiantes, acordamos lo siguiente:

1. Que no existen condiciones ambientales, de salubridad ni de bioseguridad para el retorno a las actividades presenciales en la UNHA en un corto plazo. Existe una

incertidumbre entre los estudiantes con el desarrollo y finalización del periodo. Muchos piensan que se va a perder el periodo, otros tienen temor retornar a las clases presenciales por el contagio de la pandemia del Covid-19.

2. Se requiere ampliar el período académico de tres a cuatro semanas más, de las ya establecidas en el calendario académico, con el propósito de desarrollar la tercera unidad y tercer parcial. Finalizar el periodo con el tercer examen parcial y hacer las recuperaciones. No importa si el proceso sigue virtual.
3. Finalizar el I PAC 2020 con los estudiantes que han estado activos en el proceso de las clases virtuales y que han presentado todas su tareas y actividades asignadas, las cuales han sido evaluadas de forma sumativas y de proceso. Con los estudiantes que no ingresaron al sistema de la virtualidad, continuar mediante su proceso de nivelación y evaluación para ingresar su nota al sistema después de haber sido evaluados.
4. Solicitar al Sistema de Registro y Permanencia de la UNAH, que al finalizar el I PAC 2020 se abra la plataforma para el ingreso de calificaciones y lo dejen abierto por un tiempo prudencial, para nivelar las calificaciones de los estudiantes rezagados, los que no tuvieron condiciones de ingresar a la virtualidad, por estar desmotivados y en incertidumbre con la crisis actual y así poder ingresar las calificaciones después, cuando se normalice la situación de incertidumbre de la pandemia
5. Que una vez que se retorne a las actividades normales presenciales, si es que se retorna, se establezca un periodo especial de transición, de tres semanas para atender a los estudiantes rezagados, los que no pudieron ingresar a la virtualidad de las clases, con evaluaciones sumativas y de proceso, pudiendo aplicar un examen final para nivelarlos e ingresar sus calificaciones al sistema de registro.
6. Hacer sentir a los estudiantes y darles la confianza que el período no se va a perder. Los profesores haremos nuestros esfuerzos para cumplir con lo planificado mediante la virtualidad, con mecanismo pedagógicos especiales de evaluación.
7. Durante ese periodo especial desarrollar capacitaciones con los docentes, en el uso y manejo de las TIC, de las diferentes formas de virtualidad y todas las herramientas tecnológicas necesarias para un mejor desempeño de los profesores y poder atender a los estudiantes en las contingencias que se presenten, como la actual crisis.

Esperamos que con estos aportes y sugerencias poder contribuir a un mejor desarrollo de la planificación académica y de la culminación del I PAC 2020 sin afectar a los estudiantes, ni excluir a los que los que se quedaron rezagados, que no pudieron continuar en el proceso a través de la virtualidad de las clases por diferentes razones.

Blas Enrique Barahona
Jefe Departamento de Sociología.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



ESCUELA DE
TRABAJO SOCIAL
Año Académico "José Trinidad Reyes Sevilla"

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DOCENTES DEL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
LUNES 27 DE ABRIL DE 2020**

Reunido el personal docente del Departamento de Trabajo Social, a través de Cisco Webex (virtual) y contando con la asistencia de: Imelda Valladres, Reyna Cálix, Rosario Aragón, Hesdy Rodríguez, Ulda Borjas, Oscar Erazo, Xavier Orellana, Norma García, María Piedad Martínez, Martha Carolina Sevilla, Guadalupe Carranza, Esmeralda Méndez, María Manuela Cálix, Martha Mazier, Juan Pablo Rivas, Alexis Cerrato, Thelma Saucedo y Yolanda Molina. Se contó con la asistencia, en calidad de invitados de los profesores por hora: Karen Canaca, Martha Yoselin Sequeira, Marlen Jiménez, Digna Maribel Álvarez, Jinna Rosales, Noel Ochoa y Sayra Turcios. Punto único de agenda: Análisis de la Situación del I PAC 2020. Se inicia la sesión a las 10:13 am. Del día lunes 23 de abril del año 2020. Yolanda Molina, Jefa del Departamento de Trabajo Social concede la palabra a Imelda Valladares, para que exponga su reflexión acerca de la situación, considerando que ella es la representante del Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales ante el Consejo Universitario, quien hizo un análisis de la situación, señalando las disposiciones más relevantes del Consejo Universitario, entre ellas: se anulan los exámenes realizados después del 12 de marzo, hasta que no hayan nuevas disposiciones del C.U., se alarga el I Periodo hasta que se normalice la situación, estas decisiones tienen como finalidad no afectar a los estudiantes que no tienen acceso a computadora e internet. Considerando que las dinámicas de las asignaturas son diferentes, pues unas son teóricas, otras metodológicas e instrumentales. Así mismo, se le dio el uso de la palabra a cada uno y cada una de las presentes para que informaran de los avances en las asignaturas, después de las deliberaciones se llegó a los siguientes acuerdos, por unanimidad: 1)

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



ESCUELA DE
TRABAJO SOCIAL
Año Académico "José Trinidad Reyes Sevilla"

los docentes de PAT I y PAT III se reunirán con María Manuela Cálix, Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social; 2) cada docente enviará a la Coordinación y Jefatura una reflexión del cierre de sus asignaturas, pues es necesario considerar el tiempo necesario en la modalidad presencial, para evaluar los aprendizajes individuales y colectivos; esto con el propósito de presentar una propuesta a las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales: No habiendo más que discutir, se cierra la sesión a las 12:20 pm.



Yolanda Molina Fonseca
MSc. YOLANDA MOLINA FONSECA
Jefa DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL

LUCER
CEM
ASPI
CIO

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



ESCUELA DE
TRABAJO SOCIAL
Año Académico "José Trinidad Reyes Sevilla"

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DOCENTES DEL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
JUEVES 7 DE MAYO DE 2020**

Reunido el personal docente del Departamento de Trabajo Social, a través de Cisco Webex (virtual) y contando con la asistencia de: Imelda Valladres, Reyna Cálix, Rosario Aragón, Hesdy Rodríguez, Ulda Borjas, Oscar Erazo, Xavier Orellana, Norma García, María Piedad Martínez, Martha Carolina Sevilla, Guadalupe Carranza, Esmeralda Méndez, María Manuela Cálix, Martha Mazier, Juan Pablo Rivas, Zoila Madrid, Rosaura Rodríguez, Juana Lobo y Yolanda Molina. Se contó con la asistencia, en calidad de invitados de los profesores por hora: Karen Canaca, Martha Yoselin Sequeira, Marlen Jiménez, Digna Maribel Álvarez, Jinna Rosales, Noel Ochoa y Sayra Turcios. Puntos de agenda: 1) Cierre de I PAC- 2020 y fechas de exámenes I PAC – 2020 y 2) Inicio del II PAC – 2020. Se inicia la sesión a las 4:16 pm. Del día jueves siete de mayo del año 2020. Yolanda Molina, Jefa del Departamento de Trabajo Social informó que las autoridades de la UNAH, han presentado como fecha para el cierre del I PAC/2020, el 06 junio 2020. Se sometió a discusión a la asamblea si esta fecha permitiría cumplir con todas las actividades académicas pendientes en las diferentes asignaturas que actualmente se están impartiendo en la modalidad virtual. Después de una amplia reflexión, se sometió a votación y se acordó de manera unánime que la Carrera de Trabajo Social estaría en condiciones de cerrar el período en la fecha propuesta por las autoridades universitarias. La MSc. Molina manifestó que se respetará la fecha de vacaciones para docentes y estudiantes, según el calendario académico, correspondiente a la semana del 11 al 17 de mayo 2020. No obstante, se explicó, que, si un docente acuerda con sus estudiantes realizar algunas actividades académicas en éste mismo periodo, tiene la libertad para hacerlo.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



ESCUELA DE
TRABAJO SOCIAL
Año Académico "José Trinidad Reyes Sevilla"

Con respecto al calendario de exámenes propuesto, se llevó a cabo una reflexión por parte de los docentes, acordando que preferiblemente las evaluaciones se harán a través del aula virtual. Si algún docente por razones especiales decide hacerlo a través de correo electrónico, no hay ningún inconveniente, siempre y cuando exista evidencia del proceso evaluativo. Continuando con el desarrollo de la agenda, se procedió al punto No. 2. Con respecto a la apertura del II PAC/2020 en la fecha del 22 de junio del año en curso y en la modalidad virtual; después de una amplia discusión, se llegaron a los siguientes acuerdos:

- No se ofertarán las asignaturas metodológicas e instrumentales y también la Práctica Académica Terminal, ya que, las mismas tienen un fuerte componente de trabajo de campo y se requiere de prácticas presenciales, de acuerdo a lo establecido en el plan de estudio de la carrera de Trabajo Social. Además, se debe garantizar la seguridad de los estudiantes.
- Se ofertarán el resto de las asignaturas
- Las aulas virtuales serán diseñadas de manera conjunta por los diferentes docentes que impartan la misma asignatura.
- Los docentes deberán enviar por correo a la jefatura de la carrera, dos opciones de clases, que, por sus competencias profesionales, prefieran impartir.
- Cada docente tendrá asignada una clase del actual plan de desgaste y otra asignatura del nuevo plan de estudio, de ésta última, deberá presentar un diseño preparado especialmente para la modalidad virtual, si así fuera el caso, o un diseño completo de las que serán impartidas con la modalidad presencial.
- El número máximo de estudiantes por cada sección virtual, será de 20 participantes.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



ESCUELA DE
TRABAJO SOCIAL
Año Académico "José Trinidad Reyes Sevilla"

- La asamblea docente recibirá una capacitación sobre planificación y evaluación de aprendizajes con el modelo de competencias, facilitado por expertos de ésta universidad.

Finalmente, la Unidad de Comunicación, socializó la propuesta de un plan de trabajo como respuesta de la Carrera de Trabajo Social a la emergencia nacional del COVID-2019. Se acordó que será enviado por correo electrónico para la consideración de la asamblea. La iniciativa fue muy bien recibida por los docentes.

No habiendo más que discutir, se cierra la sesión a las 6:45 pm.



Yolanda Molina Fonseca
YOLANDA MOLINA FONSECA
JEFE DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA

"Año Académico José Trinidad Reyes Sevilla"

ACTA NÚMERO FCSS-001-03-2020
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SESIÓN ORDINARIA
COORDINACIONES CARRERA DE POSGRADOS

24 de marzo de 2020

En Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, espacio virtual Sala Join Zoom Meeting, el día martes 24 de marzo de dos mil veinte, siendo las once horas de la mañana (11:00 Hrs), se dio inicio a la sesión con las coordinaciones de las carreras de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales con la participación de los siguientes miembros: DECANA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, Dra. Martha Lorena Suazo Matute, COORDINADORA GENERAL DE POSGRADOS, Máster María José Irías; COORDINADORA MAESTRÍA EN PSICOMETRÍA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, Máster Lina María Mendoza; COORDINADOR MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL Y ORGANIZACIONAL, Máster Fabio Andrade; COORDINADORA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, Máster Yaraní Echenique; COORDINADORA MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL Doctora Deisi Gallardo López; COORDINADORA MAESTRÍA EN DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO, Doctora Marysabel Zelaya; COORDINADOR MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA, Máster Eugenio Sosa; SECRETARIA DE LA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, Dra. María Victoria Ponce Mendoza. Luego de comprobar el quorum, la Doctora Martha Lorena Suazo, Decana de la Facultad, dio apertura de la sesión con palabras de bienvenida y motivación, explicando el objetivo referente a conocer el estado de situación de las carreras de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales por la suspensión de labores presenciales en el marco de la emergencia por la pandemia covid-19, para lo cual se desarrolló la siguiente agenda:

1. Comprobación del quorum.
2. Palabras de bienvenida.
3. Consideraciones académicas y administrativas sobre el I PAC - 2020
4. Informe de situación por la coordinación de cada carrera de posgrado.
5. Reflexiones y acuerdos.
6. Cierre de la sesión.

Luego la Señora Decana dejó el uso de la palabra a los coordinadores académicos de carrera de posgrado, inició la Doctora Gallardo informando que en la Maestría de Trabajo Social se continuo trabajando en forma virtual con la Máster Rosario Aragón coordinadora de investigación, finalizando así las ultimas observaciones y detalles últimos a los documentos requeridos para la Reforma curricular del Plan de Estudio de la Maestría. El máster Andrade informó que las actividades académicas se están desarrollando con normalidad el segundo módulo desde la plataforma virtual, a los estudiantes que no han logrado ingresar se les está solucionando, confirmó que la DIE y la DEGT están colaborando en el proceso de virtualidad, siendo necesario solo aclarar procesos administrativos referentes a la contratación de profesores para el progrado bajo la modalidad virtual. La máster Mendoza, comentó que en la Maestría de Psicometría el Doctor Germán Moncada está desarrollando la asignatura Investigación III mediante el aula virtual creada en la Maestría desde el inicio, que se está en contacto con el profesor mexicano que sigue la siguiente asignatura, le informó que se le cancelará sus servicios profesionales después de la crisis, respondiendo estar de acuerdo, también agregó que se está avanzando sin mayares problemas. La máster Echenique de la Maestría en Psicología Clínica, afirmó que no tienen problemas en el desarrollo del actual módulo, pero en el siguiente tienen problemas pues el profesor no acepta desarrollarlo en forma virtual, pero se están buscando estrategias para solucionar, agregó que las demás asignaturas están virtualizadas y que también se realizan reuniones virtuales con los estudiantes para las revisiones de avances en las tesis. El máster Sosa de la Maestría en Sociología, informó que se está dando seguimiento a los trabajos de tesis de grado mediante correos electrónicos y que existen 35 nuevos postulantes para la segunda promoción; sugirió que en este momento de crisis, debería implementarse un sistema colaborativo entre los posgrados de Ciencias Sociales. La Doctora Zelaya comentó que la Maestría en Demografía no cuenta con promoción activa, pero se encuentra en proceso de reforma del Plan de Estudio y que se está trabajando con el proceso de virtualización de los cursos con la plataforma de la Maestría; agregó que también están trabajando en la diagramación de la Revista Argonautas y caminantes No. 16 que edita y publica la Maestría en Demografía y Desarrollo. La Máster Irías agregó que desde la coordinación de posgrados se está dando seguimiento a todas las maestrías y apoyando los procesos. La Decana de la Facultad solicitó que elaboran videos motivacionales para los estudiantes de posgrado, que también sirvan de ejemplo a las carreras de grado para la continuación del desarrollo de actividades académicas en forma virtual como apoyo mientras dure la actual crisis, finalmente luego de las intervenciones de los Coordinadores académicos de posgrado, se llegó a los siguientes ACUERDOS: **PRIMERO:** Elaboración de dos videos motivacionales por la Maestría en Psicología Clínica, dirigidos uno a los estudiantes de posgrado y otro al personal docente de posgrados. **SEGUNDO:** Los profesores de grado académico de Doctorado y Maestrías, de la Facultad de Ciencias Sociales, apoyarán en los casos fortuitos cuando los profesores extranjeros no acepten

asumir la responsabilidad del desarrollo de alguna asignatura. La Secretaria de la Facultad remitirá a las coordinaciones de carrera la información de la formación académica de los profesores de la Facultad. **TERCERO:** Se continuará dando asesoría de tesis de investigación, en forma virtual, con el apoyo de Aulas virtuales, reuniones virtuales, correos electrónicos, elaboración de videos por los profesores para el desarrollo de los contenidos de las asignaturas. **CUARTO:** Colaboración entre los coordinadores académicos y de investigación de todos los diez posgrados de la FCCSS en la implementación de buenas prácticas y capacitación virtual en las áreas necesarias. **QUINTO:** Continuar en la búsqueda de estrategias para superar obstáculos que se presenten el proceso educativo y mantener reuniones semanales para la toma de decisiones, en conjunto con la Coordinación General de Posgrados y la Decana de la Facultad. **SEXTO:** Finalizado el documento de la tesis, puede realizarse el proceso de defensa virtual, presentando los documentos escaneados y agregando un adendum informando que el acto es anulable si los documentos originales no están en orden, mismos que se presentarán impresos en original y completado el expediente de mérito, una vez pase la crisis de la pandemia del covid-19 y nos hayamos incorporado a la presencialidad en el campus universitario de la UNAH. Sin más asuntos que tratar, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales dio por finalizada la sesión a las doce horas y treinta minutos de la tarde (12:30 Hrs), agradeciendo su presencia y deseando buen provecho a la hora del almuerzo.

DRA. MARTHA LORENA SUAZO MATUTE
DECANA
FACULTUD DE CIENCIAS SOCIALES
UNAH

DRA. MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA
SECRETARIA
FACULTUD DE CIENCIAS SOCIALES
UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA

"Año Académico José Trinidad Reyes Sevilla"

ACTA NÚMERO FCSS-002-03-2020
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SESIÓN ORDINARIA

JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINACIONES DE CARRERA DE GRADO

24 de marzo de 2020

En Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, espacio virtual Sala Join Zoom Meeting, el día martes 24 de marzo de dos mil veinte, siendo las catorce horas (14:00 Hrs) se dio inicio a la sesión ordinaria de las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales con la siguiente participación: DECANA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, Dra. Martha Lorena Suazo Matute, JEFE DEPARTAMENTO PSICOLOGÍA, Mae. Andrea Cecilia Castillo Montes; JEFE DEPARTAMENTO PERIODISMO, Dr. Noé Jesús Leiva Bardales; JEFE DEPARTAMENTO SOCIOLOGÍA, Mae. Blas Enrique Barahona Mejía; JEFE DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL, Mae. Yolanda Argentina Molina; JEFE DEPARTAMENTO HISTORIA, Mae. Omar Lisandro Turcios; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHOS HUMANOS, Abg. Marjorie Fabiola Echenique; JEFE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, Mae. Carmen Julia Fajardo; COORDINADORA CARRERA PSICOLOGÍA, Mae. Ana Carola Zavala; COORDINADOR CARRERA PERIODISMO, Mae. Francisco Javier López; COORDINADOR CARRERA SOCIOLOGÍA, Dr. Marco Antonio Tinoco; COORDINADOR CARRERA DESARROLLO LOCAL, Mae. Arnaldo Rodríguez; COORDINADORA CARRERA TRABAJO SOCIAL, Mae. María Manuela Cálix; COORDINADORA CARRERA HISTORIA Dra. Rosa Mélida Velásquez; SECRETARIA DE LA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, Dra. María Victoria Ponce Mendoza. Luego de comprobar el quorum, la Doctora Martha Lorena Suazo, Decana de la Facultad, ofreció palabras de bienvenida y motivación y explicando el objetivo de la sesión referente a conocer el estado de situación de las carreras de grado del área de las Ciencias Sociales por la suspensión de labores presenciales en el marco de la emergencia por la pandemia covid-19, en la que se desarrolló la siguiente agenda:

1. Comprobación del quorum.
2. Palabras de bienvenida.

3. Estado de situación de cada carrera de grado y asignaturas generales y optativas.
4. Reflexiones sobre las acciones a tomar en la situación de emergencia.
5. Acuerdos.
6. Cierre de la sesión.

La Doctora Martha Suazo, Decana de la Facultad informó sobre los acuerdos de la reunión sostenida entre los Decanos y el Señor Rector, hizo hincapié en que hay que motivar a los estudiantes en continuar su formación académica desde la plataforma del campus virtual de la UNAH, pues dada la incertidumbre actual desconocemos si las clases presenciales se reanudarán en el segundo o tercer período académico 2020. Seguidamente dejó el uso de la palabra a los participantes para que informaran acerca del estado de situación de las carreras de grado, las asignaturas generales y optativas, al igual que sus reflexiones sobre las acciones a tomar en la situación de emergencia en las unidades académicas. En primer lugar tomó la palabra el Jefe del Departamento de Sociología, Máster Barahona, quien comentó que donde se tienen mayores problemas es con los estudiantes de la asignatura general SC101 – Sociología por ser clases masivas dificulta el proceso formativo, igualmente por la dificultad en el acceso a internet por muchos estudiantes; agregó que en el caso de los estudiantes de la Carrera de Sociología no existen problemas, debido a que las secciones son pequeñas y se mantiene contacto con los estudiantes. El Doctor Tinoco, Coordinador de la Carrera de Sociología agregó que se mantiene contacto con los estudiantes sobre todo vía correo electrónico, comentó que los problemas mayores se presentan con los estudiantes que se encuentran en proceso de la realización de la práctica profesional de las 800 horas, pues han tenido que retirarse de los centros de práctica. El Coordinador de la Carrera de Desarrollo Local, Máster Rodríguez, comentó que en el caso de esta carrera la situación es similar, que en un 80% los docentes se contactan con los estudiantes vía reuniones virtuales con Zoom, correo electrónico y WhatsApp. La Jefa del Departamento de Trabajo Social, Máster Molina, explicó que en la Carrera de Trabajo Social también la situación es similar, que los docentes mantienen comunicación por los medios mencionados anteriormente y además mediante la plataforma del campus virtual de la UNAH, también mencionó, que los problemas se presentan con los estudiantes que están en proceso de práctica ubicados en diferentes municipios del país, pero fueron retirados de los centros de práctica por razones de seguridad. La Jefa del Departamento de Psicología, Máster Castillo, explicó que en el caso de la Carrera de Psicología, la mayoría de los profesores actuaron con prontitud y reprogramando los contenidos de sus asignaturas para continuar el proceso desde la virtualidad. El Jefe del Departamento de Periodismo, Doctor Leiva, manifestó que en la Carrera de Periodismo también los docentes hacen uso de la plataforma virtual de la UNAH,

sin embargo, la mayoría de estudiantes no se reportan con sus docentes, al igual que al inicio algunos profesores se negaban a utilizar la plataforma virtual, pero al final fueron empáticos y asumieron el reto, el coordinador de la Carrera de Periodismo, Máster López, agregó que un 90 de los profesores estaban trabajando virtualmente con los estudiantes; también comentó que los estudiantes en práctica fueron retirados de los centros de práctica por la falta de equipo en las medidas de protección de bioseguridad, asimismo, expresó su preocupación por la avalancha de estudiantes que podrían solicitar la cancelación de asignaturas. La Abogada Echenique, Jefa del Departamento de Ciencias Políticas y Derechos Humanos, manifestó que en el Departamento van avanzando en un 100 con las aulas virtuales creadas y que no tienen problemas al momento. La Coordinadora de la Carrera de Antropología Máster Carmen Fajardo, consultó con respecto a la aplicación de exámenes parciales, la Señora Decana instó a que hay que motivar al personal docente para que sea creativo, generando diversos trabajos académicos que sumen acumulativamente, en estos momentos de crisis hay que ser flexibles con los estudiantes comprendiendo la situación de emergencia y de país, pero sin descuidar en ningún momento la calidad de la educación. Finalmente luego de las intervenciones y reflexiones por parte de los Jefes de Departamento y Coordinadores de carrera, se llegó a los siguientes ACUERDOS: **PRIMERO:** Elaboración de dos videos motivacionales por parte de la Carrera de Periodismo en colaboración con la DEGT, dirigidos uno a los estudiantes y otro al personal docente. **SEGUNDO:** Continuar utilizando todos los recursos y herramientas puestos a disposición para la utilización eficaz de la plataforma del campus virtual de la UNAH, en los casos que haya problemas de conexión, mayor flexibilidad en el tiempo de espera de trabajos académicos, en esos casos se fortalecerá la comunicación vía correo electrónico con los estudiantes. **TERCERO:** Se procurará que los trabajos académicos sean creativos e innovadores, además acumulativos, siguiendo el Modelo Educativo de la UNAH. Sin más asuntos que tratar, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales agradeció la participación dando por finalizada la sesión a las dieciséis horas (16:00 Hrs).

DRA. MARTHA LORENA SUAZO MATUTE
DECANA FACULTUD DE CIENCIAS SOCIALES

DRA. MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA
SECRETARIA FACULTUD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA

"Año Académico José Trinidad Reyes Sevilla"

ACTA NÚMERO FCSS-003-04-2020
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SESIÓN EXTRAORDINARIA
AUTORIDADES FCCSS Y RECTOR UNAH

03 de abril de 2020

En Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, espacio virtual Sala Join Zoom Meeting , el día viernes 03 de abril de dos mil veinte, siendo las catorce horas (14:00 Hrs), se dio inicio a la sesión extraordinaria entre las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales y el Señor de Rector de la UNAH, en la reunión se contó con la participación de los siguientes autoridades: RECTOR DE LA UNAH, Dr. Francisco José Herrera Alvarado; DECANA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, Dra. Martha Lorena Suazo Matute, JEFE DEPARTAMENTO SOCIOLOGÍA, Mae. Blas Enrique Barahona Mejía; JEFE DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL, Mae. Yolanda Argentina Molina; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHOS HUMANOS, Abg. Marjorie Fabiola Echenique; JEFE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, Mae. Carmen Julia Fajardo COORDINADOR CARRERA PERIODISMO, Mae. Francisco Javier López; COORDINADOR CARRERA SOCIOLOGÍA, Dr. Marco Antonio Tinoco; COORDINADORA CARRERA HISTORIA Dra. Rosa Mélida Velásquez; COORDINADORA GENERAL DE POSGRADOS, Máster María José Irías; COORDINADORA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO HUMANO, Dra. Margarita Oseguera; COORDINADORA MAESTRÍA EN PSICOMETRÍA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, Máster Lina María Mendoza; COORDINADOR MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL Y ORGANIZACIONAL, Máster Fabio Andrade; COORDINADORA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, Máster Yaraní Echenique; COORDINADORA MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL Doctora Deisi Gallardo López; COORDINADORA MAESTRÍA EN DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO, Doctora Marysabel Zelaya; COORDINADORA MAESTRÍA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PROYECTOS DE DESARROLLO, Máster Marta Mazier; SECRETARIA DE LA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, Dra. María Victoria Ponce Mendoza; la Doctora Martha Lorena Suazo, Decana de la Facultad, ofreció palabras de bienvenida y

agradecimiento al Señor Rector de la UNAH, Doctor Francisco Herrera, la Doctora Suazo expresó que en la Facultad de Ciencias Sociales se ha estado superando los obstáculos y se está tratando de formar un equipo multidisciplinario para trabajar en esta situación de covid-19, también mencionó que es importante transitar a un modelo donde se pueda hacer usos de documentos electrónicos para los procesos administrativos para no detener el desarrollo del I PAC-2020. El Señor Rector intercambió impresiones en ésta época dijo inadvertida, compleja y extrema al punto de obligar el cierre temporal de la UNAH, expresó que como Universidad fuimos los primeros y los líderes demostrando más solidez, por tanto que no debemos tener un mensaje de desesperanza sino de esperanza, prosiguió comentando con respecto a la situación del covid-19 y al mismo tiempo motivando para llenar de fortaleza a las demás autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales presentes. También manifestó el Señor Rector Herrera que el Calendario Académico se desfaso, pero igual muy importante se tendría que mantener comunicación e interaccionar con los estudiantes para concluir satisfactoriamente el I PAC – 2020, insistió en hacer uso de las Aulas Virtuales con que cuenta la plataforma del campus de la UNAH, que ofrece al momento más de 10,000 aulas con el apoyo de la DEGT y la DIE que trabajan arduamente para atender las necesidades estudiantiles, lo cual como Rector agradece, agregó que las vivencias enseñarán y sobre todo en el tema virtual. En el uso de la palabra, el Master Andrade, Coordinador de la Maestría en Psicología Industrial y Organizacional, expresó que desde esa unidad académica se acuerpa a la UNAH en el proceso virtual y que la preocupación solo es cuanto al pago de los profesores por los procesos administrativos, el Rector le respondió que se están buscando los mecanismos con la Dirección de Posgrados para evitar dicha problemática. La Máster Mazier, Coordinadora de la Maestría en Cooperación Internacional, comentó que fue una buena decisión el continuar el período académico en forma virtual, pues permite realizar las tareas académicas y mantener la mente ocupada para avanzar en los procesos, la Doctora Gallardo, Coordinadora de la Maestría en Trabajo Social, agregó que virtualizar la educación en estos momentos de crisis, fue una decisión con visión estratégica. La Doctora Ponce, Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales, agradeció la presencia del Señor Rector y consultó su opinión con respecto a la situación de las prácticas profesionales y la defensa de tesis virtual de grado, el Rector comentó que él ya tuvo una experiencia en la defensa de tesis virtual, que es posible hacerlo y que lo elevará al Consejo Universitario para dejarlo en firme. La Abogada Echenique, Jefa del Departamento de Ciencias Políticas le consultó sobre las medidas de bioseguridad y los proyectos de vinculación a implementar para la reducción de la violencia y la depresión en la población hondureña, el Rector expresó que hay varios escenarios que la humanidad está en guerra pero también las mejores mentes están empeñadas en la búsqueda de tratamientos, aunque aún no se prevé un escenario plausible, que tendremos que regresar a la UNAH de manera gradual, es prematuro

pero hay que pensar en ello. La Doctora Oseguera, Coordinadora del Doctorado en Ciencias del Desarrollo, comentó que se necesita mucho valor para tomar una decisión tan visionaria, que virtualmente se está dando seguimiento a los trabajos de tesis. El Máster Barahona, Jefe del Departamento de Sociología, comentó su preocupación con respecto a los exámenes de suficiencia, el Rector respondió que eso es un reto, hay que darle pensamiento, ser creativos y presentar propuestas, pues un tema social muy importante es el de la supervivencia, pensar en cómo mantener la motivación de los estudiantes. En el uso de la palabra continuó la Dra. Zelaya, Coordinadora de la Maestría en Demografía y Desarrollo, informó del proyecto de vinculación que se está desarrollando desde el Observatorio Demográfico Universitario ODU, que como país tenemos el reto de superar las consecuencias de la pandemia, que para ello hay que presentar propuestas, inter y multidisciplinares desde la UNAH. El Rector comentó que es una gran contribución y que también desde Ciencias Económicas están sacando un boletín como aporte invaluable de la UNAH, cualquier aporte desde la UNAH es importante para el país, por ello hay que hacer incidencia desde cada campo del conocimiento basada en el conocimiento científico con evidencia y así hacer valer el artículo 160 de nuestra Constitución, finalmente agradeció la presencia de las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales, animándoles nuevamente y con ello dio por finalizada la reunión siendo las diecisiete horas y diez minutos (17:10 Hrs).

DRA. MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA

"Año Académico José Trinidad Reyes Sevilla"

ACTA NÚMERO FCSS-004-04-2020
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEFENSA DE TESIS DE GRADO
MAESTRÍA EN PSICOMETRÍA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

29 de abril de 2020

En Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, espacio virtual Sala Join Zoom Meeting, DEGT/UNAH, el día miércoles 29 de abril de dos mil veinte, siendo las catorce horas (14:00 Hrs), se dio inicio al proceso para la defensa de tesis de grado de la maestrante Dulce Cristina Guevara Castillo para optar al grado de Máster en Psicometría y Evaluación Educativa. El evento contó con la participación de la Máster Lina María Mendoza, Coordinadora de la Maestría en Psicometría y Evaluación Educativa, la sustentante Licenciada Dulce Cristina Guevara Castillo, la terna examinadora conformada por el Dr. Russbel Hernández, Dr. Mario Alas Solís y el Dr. Dennis Cáceres, los testigos Argelia María Rivera Castillo y Bessy Janneth Espinal Martínez y la suscrita Doctora María Victoria Ponce Mendoza, Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales, quién da fe de los actos realizados en esta fecha. El evento se realizó de acuerdo al protocolo establecido para la defensa tesis, iniciando con las palabras de apertura por la Coordinador de la Maestría, Máster Mendoza, quien también explicó el procedimiento a seguir en la defensa de la tesis de grado en apego al Reglamento General de Estudios de Postgrados de la UNAH, seguidamente dio lectura a los requisitos académicos de acuerdo al Plan de Estudios y administrativos de la UNAH, y habiendo cumplido la sustentante con los requisitos se dió inicio a la defensa de tesis de la Licenciada en Administración y Gestión Educativa Dulce Cristina Guevara Castillo, Egresada de la primera promoción de la maestría en Psicometría y Evaluación Educativa (2016-2018), con el Tema de Tesis: *"Diseño de prueba de desempeño académico en el área de Ciencias Sociales para los estudiantes de noveno grado en Honduras, 2017- 2018"* el presidente de la terna el Doctor Russbel Hernández explicó el procedimiento a seguir en la defensa de la tesis, explicando lo siguiente: "La sustentante dispone de 30 minutos para la presentación de su trabajo de tesis, concluida ésta, los miembros de la terna proceden a realizar las preguntas y/o hacer observaciones, comentarios en el orden que ellos dispongan. Seguidamente se otorgan unos 5 minutos a la sustentante si así lo requiere, para organizar sus respuestas y presentarlas a la

terna examinadora. Además de la sustentante, tienen participación todas las personas asistentes a este examen público”. Continuó explicando que una vez concluidas las respuestas, la sustentante como el público asistente abandonarán la sala donde se realiza el acto con el fin de que los miembros de la terna examinadora, realicen la deliberación respecto a la aprobación del examen. Continuó diciendo que luego se procede a invitar a pasar a la sala a la sustentante y público asistente, donde la Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales dará lectura al Acta de Graduación, procedimiento que se cumplió tal como se describe, en cuanto al Acta de graduación posteriormente será firmada en original por los miembros de la Terna Examinadora, sustentante, testigos y Coordinación Académica y la Secretaria de la Facultad, por tratarse de un espacio virtual, al momento de la firma se solicitó a los participantes presentar su tarjeta de identidad para dar fe de su presencia, la Secretaria de la Facultad también expresó que una vez se dé la reapertura de la UNAH se presentará el expediente de graduación con los documentos originales debidamente firmados para continuar con el proceso de extensión del título. Finalizado el acto la Coordinadora de la Maestría felicitó a la nueva Máster en Psicometría y Evaluación Educativa y dio las palabras de agradecimiento y cierre, siendo las quince horas y treinta minutos de la tarde (15:30 Hrs).

DRA. MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA

"Año Académico José Trinidad Reyes Sevilla"

ACTA NÚMERO FCSS-005-05-2020
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SESIÓN ORDINARIA

04 de mayo de 2020

En Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, espacio virtual Sala Webex, DEGT/UNAH, el día martes 05 de mayo de dos mil veinte, siendo las diez horas de la mañana con diez minutos (10:10 Hrs), se dio inicio a la sesión ordinaria de las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales con la participación de los siguientes miembros: DECANA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, Dra. Martha Lorena Suazo Matute, JEFE DEPARTAMENTO PSICOLOGÍA, Mae. Andrea Cecilia Castillo Montes; JEFE DEPARTAMENTO PERIODISMO, Dr. Noé Jesús Leiva Bardales; JEFE DEPARTAMENTO SOCIOLOGÍA, Mae. Blas Enrique Barahona Mejía; JEFE DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL, Mae. Yolanda Argentina Molina; JEFE DEPARTAMENTO HISTORIA, Mae. Omar Lisandro Turcios; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHOS HUMANOS, Abg. Marjorie Fabiola Echenique; COORDINADORA CARRERA PSICOLOGÍA, Mae. Ana Carola Zavala; COORDINADOR CARRERA PERIODISMO, Mae. Francisco Javier López; COORDINADOR CARRERA SOCIOLOGÍA, Dr. Marco Antonio Tinoco; COORDINADORA CARRERA TRABAJO SOCIAL, Mae. María Manuela Cálix; COORDINADORA CARRERA HISTORIA Dra. Rosa Mérida Velásquez; SECRETARIA DE LA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, Dra. María Victoria Ponce Mendoza; la JEFE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, Mae. Carmen Julia Fajardo, se excusó por no contar con energía eléctrica en su domicilio. Luego de comprobar el quorum, la Doctora Martha Lorena Suazo, Decana de la Facultad, dio apertura de la sesión, seguidamente, la Doctora María Victoria Ponce Mendoza, Secretaria de la Facultad compartió la agenda a tratar:

1. Palabras de bienvenida
2. Proceso para la finalización del I PAC
 - a. Evaluaciones parciales.
 - b. Exámenes de reposición
 - c. Ingreso de calificaciones a la DIPP
 - d. Finalización del período

- e. Periodo de vacaciones interperíodo
3. Programación del II PAC – 2020
 - a. Aplicación del Estatuto del Docente Universitario art. 132 literales a y b
 - b. Estudiantes de primer ingreso
 - c. Tipo de asignaturas a ofertar
 4. Cierre de la sesión.

La Doctora Martha Suazo, Decana de la Facultad ofreció palabras de bienvenida y motivación a los jefes y coordinadores de la Facultad, luego procedió a informar según acuerdo de la VRA, que el período de finalización del I PAC -2020 es el 06 de junio de 2020; que las evaluaciones parciales y los exámenes de reposición se definirían en conjunto jefes y coordinaciones de carrera, de acuerdo a los avances particulares de cada unidad y tomando en cuenta las disposiciones del Consejo Universitario; sobre la cancelación de asignaturas por los estudiantes y el ingreso de calificaciones al sistema de la DIPP informó que la VRA dará a conocer la programación a más tardar el día 06 de mayo del presente año, también les recordó que el período de vacaciones se mantiene según el Calendario Académico 2020 aprobado por el Consejo Universitario mediante Acuerdo No. CU-E-179-12-2019. Seguidamente la Doctora Suazo dio la palabra a los jefes y coordinadores para sus comentarios y preguntas al respecto. En primer lugar tomó la palabra el Máster Turcios, Jefe del Departamento de Historia, manifestó que los profesores del Departamento y Carrera avanzaron en la programación académica, excepto el profesor Porfirio Pérez, quien en todo este tiempo de suspensión de clases presenciales no ha tenido ningún tipo de comunicación con los estudiantes ni con la jefatura del Departamento, agregó que desconoce su dirección de residencia y no cuenta con ningún número telefónico fijo o celular para localizarle, sin embargo, consultará por otros medios para conocer su paradero. La Decana Suazo le manifestó que ése era un caso académico y también administrativo, en virtud que el profesor Porfirio Pérez está incumpliendo con su labor docente universitaria, pese a que está recibiendo su pago mensual por parte de la UNAH, además, es un profesor que ha presentado problemas anteriormente y que se tienen que tomar las medidas necesarios para no afectar la calidad educativa de los estudiantes, por lo que le recomendó reportar el caso oficialmente por escrito y al vez remitirlo a la Oficina del Abogado General; continuó la Decana Suazo sugiriendo al jefe de Historia que por solidaridad con los estudiantes solicite a los profesores del Departamento retomar las asignaturas asignadas al profesor Porfirio López. En segundo lugar tomó la palabra el Jefe del Departamento de Sociología Máster Blas Barahona, quien manifestó que la programación académica se está concluyendo satisfactoriamente tanto con la asignatura General de Sociología, como de la Carrera de Sociología, se está finalizando la tercera unidad y se ha trabajado con evaluaciones permanentes y sumarias mediante la asignación de actividades académicas; agregó que los problemas que se han presentado es con los estudiantes de las asignaturas Práctica Académica a nivel del técnico y de la licenciatura en Desarrollo Local por tener un fuerte componente práctico, sin embargo sostuvo una reunión virtual con la Asamblea de

profesores del Departamento de Sociología y con el Coordinador de la Carrera de Desarrollo Local y los profesores para reorientar la programación y finalizar el período; comentó que el profesor por hora Javier Suazo, estaba incumpliendo su labor docente, pero se le solicitó que continuara con el proceso y evaluara los contenidos pues es su responsabilidad docente. En tercer lugar tomó la palabra la Jefe del Departamento de Psicología, Máster Andrea Castillo, quien expuso que han trabajado de forma cercana con la Coordinadora de la Carrera de Psicología, todos los profesores son responsables y desde un inicio todos montaron en dos días las clases virtuales e implementaron evaluaciones sumarias, algunos profesores aún no han concluido pero están avanzando según la programación académica de las asignaturas, un 80% de los profesores van avanzando muy bien y para el 06 junio habrán terminado satisfactoriamente, comentó que una de las estrategias con los profesores que presentaron dificultades, se trabajó con los profesores tutores para ofrecer acompañamiento a los compañeros que lo necesitaron. La Máster Ana Zavala, Coordinadora de la Carrera de Psicología, mostró la programación elaborada junto a la Jefa Máster Castillo para la finalización del período. Al respecto la Decana Suazo sugirió que todos los profesores por Departamento de la Facultad preparen un informe con evidencias del desarrollo de la programación académica y los medios utilizados para tal fin. En cuarto lugar tomó la palabra la Jefe del Departamento de Trabajo Social, Máster Yolanda Molina, quien declaró que el 85% de los profesores han avanzado en la programación académica, que excepto por una docente, todos los profesores del Departamento recibieron una capacitación para la programación de exámenes en línea; agregó que el problema que se ha presentado es con los estudiantes que están cursando las asignaturas de Práctica Académica Terminal debido al alto contenido práctico, afirmó que con la autorización de la Decana pueden reorientar la programación para culminar el período académico. La Decana Suazo dio su autorización, manifestando que en estos momentos de crisis es cuando más apoyo necesitan las autoridades locales de los estudiantes en práctica para que les presenten informes técnicos en forma virtual que les sirvan de apoyo en la toma de decisiones. La Coordinadora de Carrera de Trabajo Social, Máster María Manuela Cáliz, agregó que varios profesores dejaron en sus cubículos documentación y exámenes aplicados previo a la suspensión de clases presenciales, que necesitan recuperar para promediar las calificaciones finales, también expuso el caso de tres estudiantes en práctica de Trabajo Social asignadas en el municipio de Santa María del Real, Olancho, a quienes se les informó en el tiempo oportuno que debido a la emergencia tenían que regresar a sus hogares, ellas decidieron continuar con el proceso de la práctica pero ahora, una vez que finaliza el período solicitan que la UNAH como responsable de ellas fueran a traerles y transportales a sus hogares. Al respecto la Decana Suazo manifestó que no es fácil trasladar a las estudiantes, pues para ello se requiere un salvo conducto, sin embargo informará al Vicerrector de la VOA para que se les pueda apoyar económicamente para su sostenimiento mientras se suspende el periodo de toque de queda; y en relación al ingreso a la UNAH solicitó una nota oficial indicando el listado de profesores, la fecha y hora en que ingresarán a la UNAH para reportarlo con el departamento de seguridad y vigilancia. En quinto lugar se otorgó la palabra al Jefe del Departamento de Periodismo, Doctor Noé

Leiva, comentó que varios profesores ya finalizaron la programación académica y que otros están por finalizar el cierre, continuó diciendo que los profesores se capacitaron en herramientas virtuales para la educación y que un 98% de los profesores participaron. El Coordinador de la Carrera de Periodismo, Máster Francisco López, agregó que se han realizado las evaluaciones en forma virtual y que desde la coordinación se está coordinando con periodistas de renombre de otros países conferencias y capacitaciones para los estudiantes, expreso que con proactividad, creatividad y disponibilidad del personal docente se puede lograr muchos resultados positivos en la Facultad. La Coordinadora de la Carrera de Historia, Doctora Mélida Velásquez, comentó que en la Carrera todavía existen profesores que se resisten a la virtualidad, por ello sugirió que todos los profesores debían entrar en un proceso de capacitación sistemática sobre los recursos virtuales para que todos los profesores utilicen la plataforma virtual de la UNAH. En sexto lugar se otorgó la palabra a la Jefe del Departamento de Ciencias Políticas y Derechos Humanos, Abogada Marjorie Echenique, quien pronunció que los profesores del Departamento están listos para aplicar las evaluaciones finales del período, los profesores hicieron uso del Aula Virtual y otras herramientas que les permitieron cumplir con la programación académica. Seguidamente la Decana Suazo pasó al siguiente punto referente a la programación del II PAC – 2020, expresó que según el ACUERDO No. CU-E-046-04-2020 del Consejo Universitario, el II PAC – 2020 será un período intensivo de diez semanas, por tanto, cada Departamento junto con las Coordinaciones de Carrera deberán programar las asignaturas según su criterio y tomando en cuenta el Estatuto del Docente Universitario Art. 132 para distribuir la carga académica a los profesores permanentes, que siendo que en el II PAC 2020 será intensivo, no se contará con estudiantes de primer ingreso por tanto, los profesores por hora se contratarán sólo si es estrictamente necesario, dadas las condiciones presupuestarias de la UNAH. Al respecto, el Máster Barahona Jefe de Sociología, comentó que no se puede asignar más de dos asignaturas, debido a que el período es intensivo y además virtual, lo que requiere más tiempo para la programación y desarrollo de las asignaturas, que la programación académica para el II PAC 2020 será discutida en una asamblea con los profesores del Departamento, además recordó que la cantidad de asignaturas por estudiante dependerá del índice académico. La Máster Yolanda Molina, Jefa de Trabajo Social, agregó que es importante que la VRA aclare el máximo unidades valorativas por docente, al igual que se dé importancia al censo estudiantil para la programación de asignaturas en el II PAC - 2020, finalmente luego de las intervenciones de los Jefes y Coordinadores, se llegó a los siguientes ACUERDOS: **PRIMERO:** La Decana Suazo compartirá la programación de cancelación de asignaturas por los estudiantes y el calendario para ingresar calificaciones a la DIPP. **SEGUNDO:** Remitir a la Decana de Ciencias Sociales el listado de los profesores indicando fecha y hora en que ingresarán a la UNAH para retirar documentación que requieran y exámenes aplicados en el I PAC 2020. **TERCERO** La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales reportará a la VOA, el caso de las tres estudiantes de Trabajo Social que en el I PAC - 2020 están finalizando la práctica académica en el Municipio de Santa María del Real, Olancho y requieren de apoyo económico para su sostenimiento. **CUARTO:** Planificar un proceso de capacitación sistemática para

los profesores de la Facultad en coordinación con la DEGT, DIE y con los profesores de los diferentes Departamentos de la Facultad que tengan experiencia en el manejo de herramientas virtuales. **QUINTO:** La contratación de profesores por hora se realizará sólo si es estrictamente necesario, dadas las condiciones presupuestarias de la UNAH y en consideración a que el II PAC – 2020 es intensivo y no se contará con estudiantes de primer ingreso. **SEXTO:** Los Jefes de Departamento deben remitir con oficio a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, el nombre de los profesores que están incumpliendo la labor docente, pues no se puede permitir bajar la calidad de la educación de los estudiantes. **SÉPTIMO:** Los Jefes de Departamento junto con las Coordinaciones de Carrera, deberán elaborar la planificación académica del II PAC – 2020 según su criterio y de acuerdo a la especificidad de cada unidad académica.

Sin más asuntos que tratar, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales dio por finalizada la sesión a las doce horas y diez minutos de la tarde (12:10 Hrs), agradeciendo su presencia y deseando buen provecho a la hora del almuerzo.

DRA. MARTHA LORENA SUAZO MATUTE
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNAH

DRA. MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA

"Año Académico José Trinidad Reyes Sevilla"

ACTA NÚMERO FCSS-006-05-2020
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
REUNIÓN CON AUTORIDADES Y DOCENTES
DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

19 de mayo de 2020

En Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, espacio virtual Sala Join Zoom Meeting, el día martes 19 de mayo de dos mil veinte, siendo las nueve horas con diez minutos de la mañana (09:10 Hrs), se dio inicio a la reunión con las autoridades de la Jefatura del Departamento, Coordinación de Carrera y personal docente de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, con la siguiente participación: JEFE DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL, Mae. Yolanda Argentina Molina; COORDINADORA CARRERA TRABAJO SOCIAL, Mae. María Manuela Cálix; PROFESORA, Mae. Marta Aracely Mazier; PROFESORA Mae. Thelma Aracely Saucedá; PROFESORA Mae. Rafaela Esmeralda Méndez, PROFESOR Mae. Oscar Rolando Erazo; SECRETARIA DE LA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, Dra. María Victoria Ponce Mendoza. Luego de comprobar el quorum, la Máster María Manuela Cálix, Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social, dio apertura de la reunión con palabras de bienvenida, explicando el objetivo de la reunión relacionado con la situación y matrícula especial de la asignatura TS013 Práctica Académica Terminal II, luego de explicar la situación de la asignatura dejó el uso de la palabra a los docentes supervisores quienes explicaron la situación particular de cada uno de los centros de práctica. Posteriormente la Doctora María Victoria Ponce, Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales, manifestó que la práctica académica es compleja y en una situación de emergencia realizar la práctica es un reto, se tienen que analizar varios aspectos como la valoración de los docentes según se avanzó de acuerdo a la naturaleza de los centros de Práctica, además que es una decisión de los estudiantes de continuar en la práctica, comentó que en ese contexto se plantean dos escenarios: el primero es el trabajo de campo, pero si no existen las condiciones de bioseguridad los docentes y estudiantes no deben ser expuestos al riesgo, pues otras facultades como la de Medicina retiraron los estudiantes a falta de equipo de bioseguridad para ellos en los hospitales. Segundo una práctica de manera virtual de acuerdo a la naturaleza de cada centro, manifestó que según los acuerdos del Consejo Universitario y la Circular de la VRA No. 001 -

2020 el II período es intensivo y en forma virtual, argumentó que por la situación de emergencia no se puede ir al campo, que se podría programar una práctica en forma virtual y sería un caso especial a implementar de acuerdo a las valoraciones del docente para continuar coordinando con los centros de práctica y de la decisión de los estudiantes en continuar su práctica en forma virtual, asimismo, depende de los enlaces institucionales para continuar de forma virtual la coordinación de la práctica. La Doctora Ponce continuó expresando que no sabemos cómo va a terminar esta pandemia y podría ser que se continúe también el tercer período en forma virtual, comentó que si existen maestrías y doctorados virtuales ¿No sería posible hacer el ejercicio virtual con la PAT en éste período de emergencia? Recordó que estamos en un cambio de época con una visión tecnológica del mundo y necesitamos una propuesta de intervención profesional del Trabajo Social orientada a la reactivación de la sociedad hondureña después de la emergencia del Covid-19, que es en éste momento cuando las autoridades municipales o las instituciones con las que se coordina la PAT necesitan más del apoyo profesional, agregó que en reunión sostenida con las autoridades de la Facultad y el Señor Rector, él expresó que UNAH tiene que presentar propuestas de desarrollo ante éste momento problemático de crisis, también que la Decana de la Facultad expresó en otra reunión de autoridades de la Facultad que apoyaría las decisiones de las Jefaturas y Coordinaciones en la decisión de ofertar asignaturas prácticas que cuenten con la debida justificación; dijo que es muy importante recordar que la Práctica Académica Terminal es un proceso anual que no se detiene, pero por tratarse de tres asignaturas, el ingreso de las calificaciones se realiza al final de cada período. Comentó la Doctora Ponce que puede ser un aporte significativo la definición de una estrategia de intervención profesional desde el Trabajo Social considerando las tendencias de América Latina, así una propuesta puede orientarse al Desarrollo Socioeconómico en este tiempo de emergencia por la pandemia del Covid-19. la Doctora Ponce expresó que en todo caso, todos los estudiantes deberían incorporarse y aportar a la propuesta profesional bajo la orientación, seguimiento y monitoreo constante de cada docente, pues sería parte integral del programa de la asignatura, en el caso que vayan avanzando con la programación académica inicial como los de la profesora Saucedo, pudiera tomarse su trabajo en la propuesta como parte del cumplimiento de las cuarenta o sesenta horas de servicio social en cumplimiento al artículo 140 de las Normas Académicas vigentes como requisito de graduación, además de la valiosa experiencia profesional que adquirirán los estudiantes al tener la oportunidad de aportar ideas para intervención de la realidad en un momento de crisis. Sugirió la Doctora Ponce que la propuesta se podría hacer por ejes de acuerdo a los centros de práctica y la experiencia de del personal docente, por ejemplo: Desarrollo Local (Master Martha Mazier), Salud (Master. Oscar Erazo) la intervención con la mujer por Violencia Doméstica (Máster. Thelma Saucedo) y el área judicial o los programas de VOA (Master. Esmeralda

Méndez). Esta propuesta fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad por lo que se llegó a los siguientes acuerdos: PRIMERO: La Coordinadora Académica y la Jefa del Departamento elaboraran los lineamientos de la propuesta “Intervención profesional del Trabajo Social para la reactivación Socioeconómica y política de la sociedad hondureña después de la Pandemia del Covis-19” SEGUNDO: La Coordinación y Jefatura enviaran a los docentes supervisores de PAT-I, los lineamientos de la propuesta para que como equipo realicen la retroalimentación. TERCERO: Los docentes explicarán a los estudiantes que en caso de programar la PAT II, esta se realizará en forma virtual y levantarán el censo de matrícula (Artículo 211 Normas Académicas UNAH vigentes) para que a vez, les envíen la solicitud cada uno de ellos con nombre y número cuenta. CUARTO: Los docentes enviarán la lista de estudiantes con las solicitudes debidamente justificadas a la Coordinación Académica de la Carrera. QUINTO: la Coordinadora de la Carrera prepara un oficio para la remisión junto con la documentación de respaldo dirigido a la Jefatura del Departamento de Trabajo Social. SEXTO: La jefa del Departamento realizará las gestiones ante la Vicerrectoría Académica (VRA) para que pueda autorizar la matrícula especial de la PAT II, con copia a la Decana y a la Secretaria de la Facultad. SEPTIMO: Los docentes Supervisores se reunirán para trabajar en la propuesta de forma coordinada de manera que se integren todos los ejes y se pueda lograr un documento completo y de calidad como un aporte para la Carrera de Trabajo Social y para la Facultad de Ciencias Sociales. Y sin más asuntos que tratar, la Coordinadora de la Carrera dio por finalizada la reunión a las doce horas y diez minutos (12:10 Hrs).

DRA. MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA
SECRETARIA
FACULTUD DE CIENCIAS SOCIALES
UNAH

ACTA NÚMERO FCSS-007-05-2020
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
REUNIÓN CON AUTORIDADES Y DOCENTES
DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

26 de mayo de 2020

En Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, espacio virtual Sala Webex, DEGT/UNAH, el día martes 26 de mayo de dos mil veinte, siendo las nueve horas de la mañana (09:00 Hrs), se dio inicio a la reunión con las autoridades de la Jefatura del Departamento, Coordinación de Carrera y personal docente de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, con la siguiente participación: JEFE DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL, Mae. Yolanda Argentina Molina; COORDINADORA CARRERA TRABAJO SOCIAL, Mae. María Manuela Cálix; PROFESORA, Mae. Marta Aracely Mazier; PROFESORA Mae. Thelma Aracely Saucedo; PROFESORA Mae. Rafaela Esmeralda Méndez, PROFESOR Mae. Oscar Rolando Erazo; SECRETARIA DE LA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, Dra. María Victoria Ponce Mendoza. Luego de comprobar el quorum, la Máster Yolanda Molina, Jefe del Departamento de Trabajo Social, dio apertura de la reunión para tratar el caso de la matrícula especial de la asignatura TS013 Práctica Académica Terminal II, seguidamente expresó que la Jefatura del Departamento y la Coordinación de la Carrera de Trabajo Social en conjunto, analizaron que no existen las condiciones la matrícula especial de la asignatura TS013 Práctica Académica Terminal II, que no pueden asumir responsabilidades que impliquen reparos a futuro, por lo que se notifica que dicha asignatura no se ofertará en el II PAC sino hasta el tercer periodo académico, informo que la Coordinadora de la Carrera remitirá notificación justificatoria a los enlaces de las instituciones y organizaciones con las que se estaba coordinando la práctica. Seguidamente la Jefa Molina dejó abierta el uso de la palabra a los participantes para que brindaran sus opiniones o comentarios al respecto. El profesor Erazo comentó que debido a la emergencia los estudiantes asignados a su persona fueron retirados de los centros de práctica de Marcovia y Nacaome, aunque los Alcaldes Municipales no querían que los estudiantes se retirasen, ofreciéndoles todas las medidas de bioseguridad necesaria, pues necesitan los estudios diagnósticos de impacto en algunos sectores y que les urge terminar el proyecto para negociar el financiamiento en algunos

sectores, pero se les informará que no será posible continuar con el apoyo de los estudiante en práctica. La Máster Cálix, Coordinadora de la Carrera, le recordó que la presente reunión se realizó exclusivamente para ello, pues no hay condiciones para hacer matrícula especial a los estudiantes de la Práctica Terminal II, recordó que los estudiantes matriculan asignaturas si así lo desean, no se les puede obligar, pero que si el docente lo decide incorporar a los estudiantes para que realicen esos diagnóstico estará fuera de la matrícula y tendrá que asumir sólo la responsabilidad pues no estarían oficialmente matriculados al no existir las condiciones para tal fin. El Máster Erazo replicó que les comentó a los estudiantes que los que quisieran irse voluntariamente a los centros de práctica en estos meses mientras inician el tercer periodo académico, tienen libertad de hacerlo pero sin ningún vínculo, relación o compromiso con su persona ni con la UNAH. Luego en el uso de la palabra la Máster Thelma Saucedá expresó que es importante no generar falsas expectativas, que les informó a los estudiantes y a los enlaces de la práctica les he planteado como estamos y que se estaba analizando la posibilidad de continuar con la coordinación de la PAT II. Seguidamente la Máster Mazier haciendo uso de la palabra, agradeció el interés de las autoridades en resolver la situación especialmente en un momento de emergencia; agregó que hay tres cuestiones que le llaman la atención y es que el Trabajo Social es una carrera que está diseñada para resolver el conflicto, para dar respuesta a los contextos en problema y que en momentos cambiantes en crisis, motivando para que como trabajadores sociales no estén ausentes e invisibles en el contexto nacional en todos los sentidos, que hay estudiantes que quisieran apoyar desde la virtualidad en el plano que fuese, dijo estar a la espera de las siguientes disposiciones para reincorporarse en la cuestiones académicas y poniéndose a la disposición. Por su parte, la Máster Rafaela Esmeralda Méndez, agradeció a las autoridades del Departamento y Carrera por la decisión de no programar la asignatura PAT II, dijo creer que es la más acertada debido a que por la diversidad de centros de práctica y el nivel de avance en cada uno de ellos, no se logró consensuar una sola propuesta y al final cada docente está tomando decisiones particulares. Continuo comentando que se ha estado trabajando y no sólo con la práctica sino con otras asignaturas de la carrera, en otras propuestas de intervención directamente con grupos a través de redes, hemos estado socializando algunas cosas aunque no sea tan visible como las acciones de la carrera de Psicología, pero igual estas propuestas que hasta ahora hemos trabajado una vez se incorporen a los centros de práctica se van a ajustar a la emergencia actual. La Doctora María Victoria Ponce, aclaró que su participación en la reunión está en calidad de Secretaria de la Facultad de Ciencias, para dar fe de las decisiones que se tomen tanto en la anterior reunión como en esta, les recordó que no había que cerrarse, sino continuar la labor académica desde la virtualidad, por la incertidumbre de contar también con un tercer período académico virtual, razón por la cual en la reunión anterior se acordó continuar apoyando en actividades puntuales como lo

expresaron las Máster Saucedo, Máster Mazier y la Máster Méndez, en cuanto a seguir trabajando en investigaciones, ahora quién tomó la decisión fueron las autoridades de la carrera y la jefatura del departamento, agregó que ya se había mandado un comunicado a los estudiantes en relación a que no se iba a programar la asignatura PAT II, que no ve necesidad de mandar otro comunicado. La Jefa Molina concluyó que la idea fue la intención de programar la PAT II haciendo una matrícula especial bajo la modalidad de trabajar en una propuesta de intervención profesional del Trabajo Social, el compromiso era trabajar esa propuesta no a que los estudiantes se fueran a los centros de práctica, comentó que dicha propuesta se trabajará igualmente desde la asamblea de profesores del Departamento de Trabajo Social, tomando en cuenta la experiencia y expertis de cada uno de los docentes se harían comisiones en cada uno de los ejes. La Coordinadora de la Carrera, Máster Cáliz agregó que cree que está muy bien tomada la decisión porque quieren lo mejor para la carrera, los estudiantes y el personal docente. Finalmente luego de las diferentes intervenciones se llegó a los siguientes ACUERDOS: **PRIMERO:** No programar la asignatura TS013 Práctica Académica Terminal II, en el segundo período virtual e intensivo, por no existir las condiciones para el logro de los objetivos académicos en el marco de la emergencia por la pandemia covid-19 **SEGUNDO:** Comunicar oficialmente a las instituciones centro de práctica mediante una nota las razones por las que se interrumpe la coordinación de acciones con los estudiantes en práctica de la Carrera de Trabajo Social. **TERCERO:** Para cubrir las necesidades en la programación académica, a los docentes responsables de la PAT II, se les asignará otras asignaturas en el II PAC – 2020 **CUARTO:** La propuesta de intervención profesional del Trabajo Social en el marco de la emergencia por la pandemia del covid-19 se trabajará desde la asamblea de profesores del Departamento de Trabajo Social, formando comisiones en cada uno de los ejes y de acuerdo a la experiencia y expertis en área de cada uno de los docentes. Sin más asuntos que tratar y con palabras de agradecimiento, la Jefa del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales dio por finalizada la reunión a las diez horas de la mañana (10:00 Hrs).

DRA. MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA

"Año Académico José Trinidad Reyes Sevilla"

ACTA NÚMERO FCSS-008-05-2020
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SESIÓN ORDINARIA

27 de mayo de 2020

En Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, espacio virtual Sala Webex, DEGT/UNAH, el día miércoles 27 de mayo de dos mil veinte, siendo las quince horas de la tarde con diez minutos (15:10 Hrs), se dio inicio a la sesión ordinaria de las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales con la participación de los siguientes miembros: DECANA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, Dra. Martha Lorena Suazo Matute, JEFE DEPARTAMENTO PSICOLOGÍA, Mae. Andrea Cecilia Castillo Montes; JEFE DEPARTAMENTO SOCIOLOGÍA, Mae. Blas Enrique Barahona Mejía; JEFE DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL, Mae. Yolanda Argentina Molina; JEFE DEPARTAMENTO HISTORIA, Mae. Omar Lisandro Turcios; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHOS HUMANOS, Abg. Marjorie Fabiola Echenique; JEFE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, Mae. Carmen Julia Fajardo; COORDINADORA CARRERA PSICOLOGÍA, Mae. Ana Carola Zavala; COORDINADOR CARRERA SOCIOLOGÍA, Dr. Marco Antonio Tinoco; COORDINADORA CARRERA TRABAJO SOCIAL, Mae. María Manuela Cáliz; COORDINADORA CARRERA HISTORIA Dra. Rosa Mélida Velásquez; SECRETARIA DE LA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, Dra. María Victoria Ponce Mendoza. Luego de comprobar el quorum, la Doctora Martha Lorena Suazo, Decana de la Facultad, dio apertura de la sesión con palabras de bienvenida y explicando el objetivo de la sesión relacionado al seguimiento de la gestión de las actividades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales, la Decana comentó que se debía readecuar el POA de la Facultad, pues el II PAC – 2020 se desarrollará en forma virtual y posiblemente el III PAC – 2020 también, por tanto sin posibilidad de viáticos para desarrollo de actividades académicas prácticas fuera del CU, debido a la reducción del presupuesto por la pandemia del covid-19, se tendrá que buscar otras estrategias para el logro de los objetivos académicos en las diferentes carreras de las Ciencias Sociales, en todo caso, se podría con creatividad buscar financiamiento con alguna institución en el caso de que alguna actividad práctica sea indispensable para los estudiantes como en la Carrera de Antropología, la Máster Fajardo Coordinadora de la Carrera agregó que la

Universidad podría al menos apoyar con el transporte y combustible para el traslado de los estudiantes y docentes debido a que ciertas actividades prácticas es obligatorio realizarlas. La Decana manifestó que hará las consultas necesarias para esos casos excepcionales y dejó el uso de la palabra al Doctor Tinoco, Coordinador de la Carrera de Sociología, quien expresó que tenían aprobado un proyecto de investigación con la DICIHT pero les informaron que la SEAF detuvo todas las transferencias, por lo que se decidió como grupo trabajar con las fuentes secundarias, agregó también que la falta de presupuesto afectaría lo planificado de un congreso a El Salvador en octubre siendo una pena pues creo que vamos a tener un retroceso en investigación y muchas actividades se van a tener que paralizar obteniendo solo aquello que esté a su alcance. La Decana apeló con los jefes y coordinadores de la Facultad para constituir un grupo de investigación interdisciplinario y hacer esfuerzos para conseguir financiamiento en otras instancias. Siguió en el uso de la palabra el Máster Omar Turcios, Jefe del Departamento de Historia quien también se lamentó por el aplazamiento del Congreso Centroamericano de Historia que sería en Costa Rica, agregó que también la Carrera de Historia requiere de actividades prácticas de campo que no se pueden aplazar, es necesario al menos el apoyo en el transporte y combustible para el traslado de estudiantes y docentes. La Decana expresó que es un tiempo en que tenemos que adaptarnos a las nuevas circunstancias, cediendo ahora la palabra al Máster Blas Barahona Jefe del Departamento de Sociología, quien expresó que también se tendría que aplazar un encuentro entre estudiantes y egresados de la carrera de Desarrollo Local y que también se va a tener que posponer las prácticas académica tanto en Sociología como en Desarrollo Local porque no existen las condiciones, aunque se está viendo la posibilidad hacerlo de manera virtual con algunas alcaldías y estudiantes de ambas carreras para no retrasar el avance de los estudiantes por egresar. La Decana expresó que posiblemente en el II PAC – 2020 se tendrá reducción de estudiantes, debido también a que no ingresarán estudiantes de primer ingreso, por lo que no existe la posibilidad de contratar a profesores por hora, que la planificación académica debe realizarse solamente con los profesores de categoría permanente, cediendo esta vez la palabra a la Máster Andrea Castillo, Jefa del Departamento de Psicología, quien expreso que tiene la duda en relación de cuántos estudiantes se van a programar por asignatura, que han reflexionado con la Coordinadora de la Carrera y con otros docentes que le acompañan en el equipo de atención psicológica en medio de la crisis que en mayor medida tiene un impacto distinto, además porque no son asignaturas automatizadas toca hacer una serie de revisiones, que los docentes han hecho un esfuerzo supremo para culminar el I PAC y entramos a un proceso de periodo intensivo en el que podemos esclarecer unas pautas, como decirle a los estudiantes que sí puede llevar la clase tiene que contar con los requerimientos mínimos que va a demandar la asignatura, pero lo otro es la cantidad

de estudiantes en esos cursos, pues viendo las políticas de virtualidad de la universidad y con la experiencia el diseño de asignaturas virtuales, se habla de un máximo de 35 estudiantes en las secciones que tenemos virtualizadas, porque implican un trabajo por parte del docente que está realizando 35 informes 35 trabajos 35 ensayos etc., se comprende el compromiso con la calidad educativa, así planteado, ¿cuál sería la pauta del número máximo de estudiante que debería de tener esta sección en un período virtual e intensivo? La Decana respondió que al ser clases virtuales se podría dejar cupos de 30 por asignatura y considerando la especificidad de cada carrera. El Jefe de Sociología expresó que con la experiencia de asignaturas en línea hubo confusión con respecto a las asignaturas auto evaluables, pues la norma establece un máximo para tener clases virtuales son 35 personas porque la atención es personalizada; estuvimos en discusión con la DIE sobre todo en las asignaturas generales de Historia y Sociología, pues primero se quitó la potestad a los jefes de departamento y después al profesor a falta de claridad por los cupos de 200 que el sistema los tiraba automático, es importante tener claridad en una sección que es virtual con clases en línea tiene un máximo de 35 cupos para evitar que el sistema automáticamente tiren más de la cantidad establecida de cupos, si son auto evaluables pueden subir a 200 y 500 cupos, el asunto es que por la situación de emergencia que estamos pasando, las asignaturas que estamos ofertando en forma virtual siguen siendo en la programación presenciales. La Abogada Marjorie Echenique, Jefa del Departamento de Ciencias Políticas y Derechos Humanos, concluyó que se estaría hablando de tres tipos de asignaturas, las automatizadas que ya sabemos que las maneja la DIE tiene diseño en el aula, y las que se están virtualizando pero que necesitan un docente tutor que oriente todo el proceso según esté establecido y no puede cambiarse el diseño y luego las que van a comenzar a virtualizarse pero son las presenciales, son tres cosas distintas, antes de la pandemia la DIE establecía 25 cupos como máximo por eso sería bueno confirmar cuál es el número máximo 35 ó 25 cupos para las que no son automatizadas. El Jefe Barahorana recalcó que en el caso de los CRAED este es un caso especial, que estas secciones son justificables mantenerlas por la crisis, que no todos se han trasladado a la virtualidad, pues aunque eran a distancia era presenciales la visita para la tutoría que el profesor realiza, muchos estudiantes no tienen las condiciones económicas ni la capacidad en algunos asuntos, también algún temor de entrar a este sistema, por eso se ha reducido la matrícula al igual que en presencial y esto se puede mantener justificando misiones especiales que hay, no se pueden cerrar porque al no haber visitas no hay gasto en viáticos en los profesores pues se desarrollarán en la virtualidad las asignaturas, entonces no se puede justificar que se van a cancelar porque será costoso para la universidad o porque el docente tiene que viajar. Finalmente luego de las intervenciones de los Jefes de Departamento se llegó a los siguientes ACUERDOS: **PRIMERO**: cada Jefe de Departamento enviará nuevamente el POA para la respectiva readecuación para

el resto del año 2020 debido a la emergencia por la pandemia del covid – 19. **SEGUNDO:** la planificación académica quedará a cargo exclusivamente de los profesores permanente, no se contratarán profesores por hora, con reducidas excepciones como la Carrera de Antropología por ser períodos semestrales y profesores internacionales. **TERCERO:** La Decana hará las consultas a la SEAF con respecto al presupuesto, en relación a si se pueden cubrir los costos de transporte y combustible para el traslado de los estudiantes y docentes de las Carreras de Ciencias Sociales que no pueden prescindir de la realización de ciertas actividades prácticas de campo fuera del área metropolitana. **CUARTO:** La Decana realizará las consultas a la VRA mediante oficio, informándole que en Ciencias Sociales se respetarán la Normas Académicas y que los cupos máximos por asignatura serán para 35 estudiantes, por lo que se solicita no dejar abierta la posibilidad de abrir más cupos, dada la naturaleza del período intensivo y virtual con las clases presenciales, no se trata de cursos automatizados. **QUINTO:** Debido a la emergencia por la pandemia del covid-19 se mantendrán abiertas las asignaturas de los CRAED atendiendo la matrícula que se logre, para no interrumpir las oportunidades ni afectar las necesidades de los estudiantes. Y sin más asuntos que tratar, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales dio por finalizada la sesión a las diecisiete horas (17:00 Hrs).

DRA. MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA
SECRETARIA
FACULTUD DE CIENCIAS SOCIALES
UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA

"Año Académico José Trinidad Reyes Sevilla"

ACTA NÚMERO FCSS-009-05-2020
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
REUNIÓN PARA SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS
TS014 - PRACTICA ACADÉMICA TERMINAL III
CARRERA TRABAJO SOCIAL
28 de mayo de 2020

En Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, espacio virtual Sala Goto Meeting, el día jueves 28 de mayo de dos mil veinte, siendo las quince horas (15:00 Hrs), se dio inicio a la reunión para la presentación y socialización de resultados de la asignatura TS104 Práctica Académica Terminal III, el evento contó con la participación de las autoridades de la Jefatura del Departamento, Coordinación de Carrera, estudiantes y personal docente de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, se contó con la participación de los siguientes asistentes: JEFE DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL, Mae. Yolanda Argentina Molina; COORDINADORA CARRERA TRABAJO SOCIAL, Mae. María Manuela Cálix; PROFESORA, Máster Guadalupe Carranza responsable de la asignatura y los estudiantes quienes realizaron la presentación para la socialización de los resultados obtenidos en los centros de práctica con quienes se coordinó desde la Carrera de Trabajo Social. El primer grupo de estudiantes en práctica expuso el tema: experiencia de la PAT 2019-2020 en materia de protección social y la propuesta de un nuevo Modelo Integral de Desarrollo Comunitario en el municipio de Valle de Ángeles, dando a conocer antecedentes, actividades realizadas, análisis de resultados de la investigación diagnóstica comunitaria e institucional, la metodología de intervención profesional, reflexiones y conclusiones finales, seguidamente expuso el segundo grupo asignado en el instituto de educación media del municipio de Valle de Ángeles, donde se implementó la metodología de intervención profesional del Trabajo Social en el área educativa, los estudiantes en práctica expusieron la problemáticas relevantes en el centro educativo, los métodos y técnicas utilizados en el abordaje, la interpretación de la experiencia, los hallazgos encontrados, logros, lecciones aprendidas, las reflexiones y conclusiones de su intervención profesional. Las autoridades del Departamento y Carrera de Trabajo Social, al igual que la Secretaria de la Facultad, felicitaron a los estudiantes que finalizaron su práctica por el importante aporte y dominio teórico – metodológico de los nuevos profesionales del Trabajo Social, indudablemente que la Carrera de

Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, aporta significativamente desde la función de Vinculación Universidad – Sociedad de la UNAH, mediante el desarrollo de las prácticas académicas que tienen una duración de tres períodos académicos, dejando en los centros de práctica insumos importantes que aportan para la solución de problemáticas sociales. La reunión finalizó con palabras de agradecimiento de la Máster Guadalupe Carranza, responsable de la actividad académica, siendo a las diecisiete horas (17:00 Hrs).

DRA. MARTHA LORENA SUAZO MATUTE
DECANA
FACULTUD DE CIENCIAS SOCIALES
UNAH

DRA. MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA
SECRETARIA
FACULTUD DE CIENCIAS SOCIALES
UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
Teléfono 2216-3053 ext. 100636-37
Año Académico “José Trinidad Reyes Sevilla”
Año 2020

CIRCULAR No. 5-2020 D-P

*Señores Docentes
Departamento de Periodismo
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)*

Ante la grave crisis que está afrontando la humanidad, este servidor y el coordinador, Javier López, dimos instrucciones claras desde principios de la semana anterior a todo el personal que había que atender las disposiciones emanadas de las autoridades superiores de la UNAH de continuar las labores exclusivamente en forma virtual.

Ante el reclamo de algunos estudiantes quejándose en ese sentido mi respuesta ha sido que desacaten las instrucciones y que nosotros les resolveremos, pero es que me he negado a creer que haya un solo docente que llegue a ese nivel de ignorancia acerca de la magnitud de lo que está ocurriendo en el mundo entero.

Lamentamos si alguno de los docentes está incumpliendo las disposiciones de las altas autoridades de la Universidad y de la República, que han sido contundentes y consecuentes.

Por este medio, se les responsabiliza de lo que pueda ocurrir a cualquier miembro de nuestra comunidad por tomar una decisión de tanta torpeza que desdice mucho de un académico, sobre todo de periodismo que debemos ser los mejor informados.

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
Teléfono 2216-3053 ext. 100636-37
Año Académico “José Trinidad Reyes Sevilla”
Año 2020

También a los estudiantes en práctica profesional se les han dado las instrucciones precisas de que se retiren temporalmente.

Tegucigalpa 16 de marzo 2020

Noé Leiva Bardales
Jefe Departamento de Periodismo

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
Teléfono 2216-3053 ext. 100636-37
Año Académico “José Trinidad Reyes Sevilla”
Año 2020

C I R C U L A R No. 06-2020 D-P

Tegucigalpa, 20 de marzo de 2020

Señores Docentes

Departamento de Periodismo

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Por medio de la presente giramos las instrucciones precisas de que el uso del Campus Virtual para avanzar en el cumplimiento de la carga académica del IPAC-2020, durante la emergencia sanitaria, **no** es una opción sino una obligación conforme a órdenes superiores porque es la única forma en que la UNAH pueda tener pruebas de nuestro trabajo.

El uso de otras herramientas informáticas como WhatsApp deben ser complementarias y no será justificación de que los estudiantes no entran al Campus Virtual porque si no los tenemos creados debidamente --con su programación didáctica y todos los contenidos correspondientes a cada parcial--, será imposible que ingresen.

Tampoco será justificación que no nos han capacitado en el uso porque los tutoriales están en el sitio:

<https://die.unah.edu.hn/servicios-educativos/recursos-educativos-para-el-uso-del-campus-virtual>

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
Teléfono 2216-3053 ext. 100636-37
Año Académico “José Trinidad Reyes Sevilla”
Año 2020

Atentamente

Noé Leiva Bardales
Jefe Departamento de Periodismo

Javier López
Coordinador Departamento de Periodismo

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
Teléfono 2216-3053 ext. 100636-37
Año Académico "José Trinidad Reyes Sevilla"
Año 2020

CONVOCATORIA N° 06-2020 D-P

Tegucigalpa, 21 de mayo de 2020

SEÑORES DOCENTES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
PRESENTE:

ESTIMADOS PROFESORES/AS:

Reciban un cordial saludo.

Con instrucciones del jefe y coordinador del Departamento de Periodismo, le convocamos a una reunión por zoom, para tratar la asignación de la carga académica segundo periodo 2020

Asunto: Carga Académica segundo periodo 2020

Lugar: Aula virtual por zoom

Hora: 1:00 p.m.

Fecha: lunes 25 de mayo de 2020

Atentamente,

Dr. Noé Leiva
Jefe Departamento de Periodismo

MSc. Francisco Javier López
Coordinador Departamento de Periodismo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
Teléfono 2216-3053 ext. 100636-37
Año Académico “José Trinidad Reyes Sevilla”
Año 2020

CIRCULAR N° 07-2020 D-P

Tegucigalpa, 27 de marzo de 2020

SEÑORES DOCENTES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
PRESENTE:

Estimados docentes:

Reciban un cordial saludo.

Con instrucciones del jefe del Departamento de Periodismo Dr. Noé Leiva, le solicita enviar vía correo el nombre de la(s) maestría y doctorado, esta información por favor enviarla lo más pronto posible ya que esta es solicitada por la Decanatura.

Agradeciendo la atención a la presente,

Atentamente.

Dr. Noé Leiva
Jefe Departamento de Periodismo

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
Teléfono 2216-3053 ext. 100636-37
Año Académico “José Trinidad Reyes Sevilla”
Año 2020

CIRCULAR N° 08-2020 D-P

Tegucigalpa, 12 de abril de 2020

SEÑORES DOCENTES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
PRESENTE:

Estimados docentes:

Reciban un cordial saludo.

Con instrucciones del jefe del Departamento de Periodismo Dr. Noé Leiva, le solicita llevar formulario del IPAC 2020.

Agradeciendo la atención a la presente,

Atentamente.

Dr. Noé Leiva
Jefe Departamento de Periodismo

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”